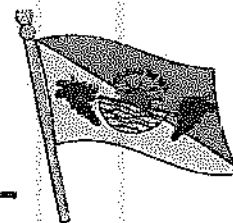




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 690 -2024-AMPI



Ica, 23 de Diciembre del 2024

VISTO:

Que mediante el Decreto Legislativo N° 1440 en el Artículo N° 50 Solicita la Incorporación de mayores ingresos el Presupuesto Institucional de Apertura, el Informe N.º 3744-2024-SGP-GPPR-MPI de la Sub Gerencia de Presupuesto en el que hace el registro de la Incorporación de Mayores Ingresos captación de mayores ingresos en la cuenta corriente del Rubro 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, Informe N.º 276-2024-GPPR-MPI emitido por la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización y el Informe N° 2537-2024-GA-MPI emitido por la Gerencia Administración, que autoriza la Incorporación por Mayores Ingresos vía de regularización, en la Fuente de Financiamiento 02 Recursos Directamente Recaudados;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1020-2023-AMPI, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de ingresos y gastos para el año fiscal 2024, de la Municipalidad Provincial de Ica;

Que, el Artículo N.º 29 del Subcapítulo IV Ejecución Presupuestaria en el Gobierno Local, de la Resolución Directoral N.º 009-2024-EF/50.01, dispone los lineamientos para la incorporación de Mayores Ingresos. El artículo 50 del Subcapítulo III Modificaciones Presupuestarias del Capítulo II Ejecución Presupuestaria que pertenece al Título IV Proceso Presupuestario del Decreto Legislativo N.º 1440 DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO, determina las reglas fiscales vigentes para la incorporación de Mayores Ingresos.

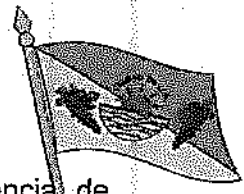
Que, en el Informe N.º 3136-2024-SGP-GPPR-MPI, la Sub Gerencia de Presupuesto comunica que se ha realizado el registro de la Incorporación de Mayores Ingresos en la cuenta corriente del Rubro 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS por el monto total de **S/ 320,000.00 TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 SOLES**).

RUBRO	MONTO
09	320,000.00
TOTAL	320,000.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

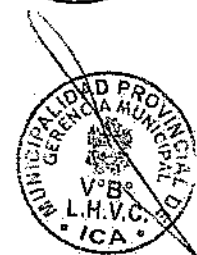


Que, mediante el Informe N.º 276-2024-GPPR-MPI, emitido por la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, se opina procedente lo informado por el Sub Gerente de Presupuesto respecto a la Incorporación de Mayores Ingresos en el Rubro 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.



Detallados los párrafos precedentes y las incorporaciones señaladas, se determina la suma total ascendente a **TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 SOLES (S/ 320,000.00)**; se muestra el siguiente esquema de afectación presupuestal por rubro de financiamiento:

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL
- RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 320,000.00
TOTAL	S/ 320,000.00



Que, es necesario formalizar la modificación presupuestal en aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso c) del Numeral 29.1 del artículo 29º de la Directiva Para la Ejecución Presupuestaria aprobada por Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01 concordante con el numeral 50.3 del artículo 50º del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;



SE RESUELVE



ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la incorporación de Mayores Fondos Públicos por Mayores Ingresos en el Presupuesto Institucional del año 2024 del Pliego 300960 Municipalidad Provincial de Ica, por el monto de a **TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (S/ 320,000.00)**; en la Fuente de Financiamiento 02, Rubro 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS; de acuerdo al siguiente detalle:



TOTAL DE INGRESOS **S/ 320,000.00**

TIPO DE TRANSACCION Ingresos Presupuestarios
FUENTE DE 2. Recursos Directamente
FINANCIAMIENTO Recaudados
RUBRO 09. Recursos Directamente
Recaudados

GENERICA DE 1.5 Otros Ingresos

INGRESOS
ESPECIFICA DE 1.5.2.1.5.2 Infracciones de 320,000.00
DETALLADA DE Reglamento de Transportes
INGRESOS:

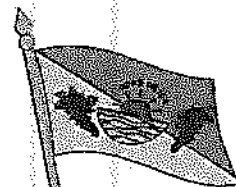


TOTAL DE INGRESOS

S/ 320,000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



TOTAL DE GASTOS

S/ 320,000.00



PLIEGO
CATEGORÍA
PRESUPUESTARIA
PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUNCION

Municipalidad Provincial de Ica
9001 Acciones Centrales

3999999 Sin Producto
5000003 Gestión Administrativa
03 Planeamiento, Gestión y
Reserva de Contingencia



DIVISION FUNCIONAL
GRUPO
FINALIDAD
FUENTE
FINANCIAMIENTO
RUBRO

006 Gestión
0008 Asesoramiento y Apoyo
0032399 Reserva Municipal
DE 2. Recursos Directamente
Recaudados
09. Recursos Directamente
Recaudados
2.1 Personal y Obligaciones
Sociales



GENERICA DE GASTO

ESPECIFICA
DETALALDA DE GASTO:

2.1.1.9.3.99 Otras Ocasionales 320,000.00

SUB TOTAL

S/ 320,000.00



TOTAL GASTOS

S/ 320,000.00



ARTICULO 2º.- AUTORIZAR A La Subgerencia de Presupuesto, efectuar las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos y gastos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.



ARTICULO 3º.- DETERMINAR que la Subgerencia de Presupuesto, elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestarias" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO 4º.-COMUNICAR la presente Resolución a la Subgerencia de Presupuesto y demás unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE